

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup>. Asamblea  
Legislativa

6<sup>ta</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 856

25 de octubre de 2023

Presentada por el señor *Ruiz Nieves*

#### RESOLUCIÓN

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la Pastor Aníbal Heredia Burgos en los Actos de Reconocimiento al Cuerpo Pastoral, de la Ciudad del Viví.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la primera carta a los Tesalonicenses, Capítulo 5, versos 12 y 13 se indica: *“Amados hermanos, honren a sus líderes en la obra del Señor. Ellos trabajan arduamente entre ustedes y les dan orientación espiritual. Ténganles mucho respeto y de todo corazón demuéstrenles, amor por la obra que realizan. Y vivan en paz unos con otros”*. Así, este texto bíblico sirve de testimonio sobre la obra fundamental que realizan los pastores, ministros y líderes religioso que son llamados por el Señor para edificar, exhortar y consolar a los miembros de la Iglesia como guías de luz que significa Jesús.

En este contexto, los pastores y ministros no solo sacrifican y entregan su vida para edificar y bendecir espiritualmente a sus feligreses y al pueblo que necesita de una palabra, de un abrazo o de un gesto de amor para salir de una crisis, sino que se esfuerzan en discernir la sana doctrina que imparten a sus ovejas como alimento espiritual. Así, dedican horas al servicio de la gente que en algunos casos solo reciben como retribución sonrisas, abrazos y bendiciones, conociendo que su trabajo no es vano, sino el cumplimiento del mandato divino delegado por Dios, expresando en los

Evangelios. Todo por su vocación y su amor al prójimo, que se convierte en su familia extendida.

Es importante destacar en la coyuntura de sucesos que aceptaron la vida en comunidad en Puerto Rico como la pandemia del Covid-19, los terremotos en el área sur central y los azotes inmisericorde de los huracanes Irma y María, los pastores y ministros de todas las nominaciones a través de sus respectivas Iglesias brindaron las ayudas, la colaboración a tiempo y los recursos que necesitaban las comunidades para atender sus necesidades y la de los suyos en los procesos de recuperación como parte esencial de nuestra sociedad. Puerto Rico reconoce su valía, compromiso, esfuerzo y dedicación por dar lo mejor en su ministerio, sacrificando su familia y hogar.

Por tanto, el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en su misión de reconocer aquellos puertorriqueños que dedican su vida a buscar el mejor desarrollo social de las comunidades se enaltece en felicitar, reconocer y destacar a los hombres y mujeres quien que sirve desinteresadamente a su pueblo y que serán honrado por el alto valor social de sus acciones en favor de sus comunidades.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1 Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del  
2 Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Pastor Aníbal Heredia Burgos, en los Actos  
3 de Reconocimiento al Cuerpo Pastoral, de la Ciudad del Viví.

4 Sección 2.- Esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Pastor  
5 Aníbal Heredia Burgos, en los Actos de Reconocimiento al Cuerpo Pastoral, de la  
6 Ciudad del Viví.

7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
8 aprobación.